

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento Nº834 de fecha 14 de Marzo del 2013, cuya numeración fuera solicitada por la Oficina de Patentes, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los Decretos Exentos, quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

Extensivo en Retiro, a catorce días del mes de Marzo del dos mil trece.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

GJBT/nlg